

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DITEINCCORP S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DÍA 01 DE ABRIL DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 01 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 09:35 horas, se celebra en las oficinas de la empresa ubicadas en la ciudadela los Esteros, Manzana 40A Solar 29, en Junta General Universal de Accionistas de la compañía DITEINCCORP S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: Señor MANUEL ISIDRO DIAZ GUAGUA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas veinte (420) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; y, Señor NICOLÁS CARLOS QUIROZ MACIAS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de trescientas ochenta (380) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00). Todas las acciones están pagadas en su totalidad. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la sociedad, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00).

Actúa como Presidente de Junta el señor Manuel Isidro Díaz Guagua, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-Hoc de la misma, el señor Fernando Alfredo Ramo Ballesteros, quien constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), representado en Ochocientas (800) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas.

A solicitud del Presidente, el secretario Ad-Hoc deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas, en el cual se tiene presente el 100% de las acciones, por cuanto se considerada una Junta de carácter Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. Una vez leída la Convocatoria el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse:

### **1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Manuel Isidro Díaz Guagua, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades coyunturales de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

**2. Conocer y Resolver el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía Nicolas Carlos Quiroz Macias, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Nicolas Carlos Quiroz Macias no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

**3. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.**

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el Comisario **Ad-Hoc Fernando Alfredo Ramo Ballesteros** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

**4. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondientes al Ejercicio Económico 2017.**

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se deja constancia que el accionista Nicolas Carlos Quiroz Macias, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

**5. Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el período de un año del ejercicio económico del 2017.**

La Junta proceda a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario se mociona que se mantenga el señor **Fernando Alfredo Ramo Ballesteros**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

**6. Resolver sobre la designación del Fondo de Reserva Legal y sobre el reparto de utilidades del año 2017.**

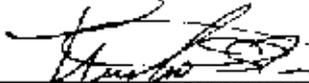
La Junta proceda a tratar el sexto punto del orden del día, esto es, la designación del fondo de reserva y reparto de utilidades del año 2017. Agrega que los resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2017 sobre la base de los Estados Financieros establecen una utilidad neta de USD. \$ 21,516.48 de la cual corresponde designar 10% para incremento de Reserva Legal esto es USD. \$ 2,151.65 conforme lo dispone la Ley de Compañías del Ecuador, el valor de USD. \$ 19,364.83 se destine al reparto de utilidades en los meses posteriores del ejercicio fiscal 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, en conjunto con el Presidente y Secretario actuantes. -



---

**Sr. Manuel Díaz Guagua**  
**PRESIDENTE**



---

**Sr. Fernando Ramo Ballesteros**  
**SECRETARIO**



---

**Sr. Manuel Díaz Guagua**  
**Accionista**



---

**Sr. Nicolás Quiroz Macías**  
**Accionista**